



ACTA N° 1932

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se / reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribu- / nal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Talagañis / Urquiza, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, // Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de / lo establecido en el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judicial, ha / dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) N° 247/94, / por la cual se concede a la Asistente Social Aurora Romero de Rolón au- / torización para participar en el dictado de la 2da. Jornada referente al / "ROL DE LA MUJER EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", a llevarse a cabo los / días 21 y 22 del corriente en esta Capital. 2) N° 248/94, por la que se / concede a la Dra. Gladys E. Aguirre de Gilbert licencia de conformidad / al Art. 11° del Régimen de Licencias de este Poder desde el 8 al 10 del / mes y año en curso, inclusive. 3) N° 253/94, por la cual se concede al / Dr. Alberto Jorge autorización para asistir al "Seminario de Derechos / Humanos de las Regiones NEA y Litoral", a llevarse a cabo en la ciudad / de Posadas, Provincia de Misiones, entre los días 14 y 16 del corriente / mes y año. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resolucio- / nes, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Juez / de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Dra. Judith E. Sosa / de Lozina s/comunicacion. Visto la nota remitida por la magistrada de / figuración en el epígrafe mediante la cual hace saber a este Tribunal / que de conformidad a los términos del Art. 154 de la Ley Orgánica Judi- / cial, ha promovido por ante el Juzgado de Instrucción y Correccional N° / 1 -que por turno corresponde- querrela por injurias contra el Dr. Pedro / Velázquez Ibarra, Abogado del foro local, atento lo cual, ACORDARON: Te / ner presente. TERCERO: Designación Juez de Paz de Menor Cuantía de Vi- / lla General Guemes. Visto el informe de Secretaría del que resulta que / se efectuaron las publicaciones pertinentes del resultado del concurso / de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Juez de // PAz de Menor Cuantía de la localidad de Villa General Guemes; y conside / rando: que conforme a las calificaciones obtenidas por los postulantes /

///..

//el Dr. José Luis Huel ocupa el primer lugar en el orden de mérito, /  
corresponde disponer lo pertinente a los efectos de la designación del  
mencionado profesional. Por ello, ACORDARON: Designar, con la absten- /  
ción del señor Ministro doctor Carlos Gerardo González, en el cargo de  
Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Villa General Guemes /  
de esta Provincia al Dr. José Luis Huel, argentino, Clase 1965, D.N.I.  
N° 17.560.312 por un período de cuatro años (conf.Art.166° de la Cons-  
titución Provincial). El nombrado prestará el juramento de ley en la /  
audiencia pública del día 17 del corriente mes y año, a las 10:30 ho- /  
ras. CUARTO: Informe de Presidencia s/licencias concedidas (conf.Acuer-  
do N° 1812, punto 14°). En este estado el señor Presidente informa que,  
de conformidad a las facultades conferidas por Acuerdo N° 1812, punto /  
14°, ha concedido durante el mes de abril del corriente año, las si-//  
guientes licencias: por Maternidad-1ra.Parte: a la Auxiliar de Segunda  
Mirian Ascona de Mauriño; Segunda Parte: a la Jefe de Despacho Nora L.  
Acosta de Palacios; por razones de salud-Art.23°-Historia Clínica: a /  
la Asesora de Menores e Incapaces Dra. Nélida B.Macchi de Garré, a la/  
Oficial Mayor Olga G.Viveros de Morínigo, a las Oficiales Principales/  
Alba Ríos de Sosa y María P.González de Bordón, a los Escribientes Mir-  
ta A. Quintana, Edgard R. Sánchez y Pedro R.Hermosilla, a la Auxiliar/  
de Segunda Susy N.Serrano de Mongelós y a la agente Virginia de J.In- /  
vernizzi, justificación: a la Oficial Mayor Olga G.Viveros de Moríni- /  
go; FERIAS: Julio/92: a la Médico del Juzgado de Menores Dra. Elba G. /  
de Taire (3 días); Ordinaria/93: a la Escribiente Teresa de J.Gómez de  
Gómez (6 días) y al Auxiliar Superior Técnico Mario Ayala. Oído lo ///  
cual, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Juez de Menores de la Segunda  
Circunscripción Judicial Dr. Daniel R.Barrere s/pedido (Nota N° 3765/-  
94-Sec.Sup.). Visto la nota mencionada por la cual el magistrado de fi-  
guración en el epígrafe solicita se contemple la posibilidad de desig-  
nar un Asistente Social más para la dependencia a su cargo, ACORDARON:  
Tener presente. SEXTO: Ex-agente Richard Javier Quintana s/pedido (No-  
ta N° 478/94-Sec.Adm.). Visto la nota de referencia por la cual el se-  
ñor Richard Javier Quintana solicita el pago de las vacaciones no goza-  
das correspondientes al año 1993; atento a lo informado por Secretaría

///..



//.al respecto, ACORDARON: Dar intervención a la Dirección de Administración a los efectos de la liquidación de lo que le pudiere corresponder en concepto de vacaciones no gozadas del año 1993, al ex-agente Richard Javier Quintana. SEPTIMO: Contratación Médico Forense para la Tercera Circunscripción Judicial-Las Lomitas. Visto el llamado a concurso/ de antecedentes dispuesto por Acuerdo N° 1918, punto 8° y la Resolución N° 96/94 (Sup.) de Presidencia; y considerando: que razones de urgencia del servicio hace necesario que se cubra la vacante de Médico Forense / en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas. Que/ el Dr. Carlos Omar Trachta Argañaraz es el único postulante para el mencionado cargo, quien además reúne las condiciones exigidas para cumplir tales funciones por lo que deviene procedente disponer su contratación. Por ello, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente / año en el cargo de Médico Forense al Dr. Carlos Omar Trachta Argañaraz, argentino, Clase 1959, D.N.I. N° 12.749.484, con título profesional expedido por la Universidad Nacional del Nordeste. Autorizar a Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplidos los trámites/ previos a la incorporación. OCTAVO: Asesora de Menores Eva E. Oviedo de González, eleva Acta reunión mantenida con autoridades de Acción Social y Minoridad y Familia (Nota N° 2224/94-Sec.Sup.). Visto y considerando/ el Acta de referencia y atento a lo manifestado por la señora Asesora / de Menores del Juzgado de Menores, ACORDARON: Hacer saber la inquietud/ al señor Ministro de Acción Social de la Provincia, con copia de lo actuado. NOVENO: Feria Judicial. Visto lo dispuesto por el Art. 16° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ACORDARON: 1°) Fijar la Feria Judicial de invierno desde la cero hora del día 9 y hasta el 22 de julio del año en curso, inclusive y la compensatoria a partir de la cero hora del día 26 de julio y hasta el 8 de agosto del corriente año, inclusive. El uso del descanso de la Feria Judicial o de su compensatoria, lleva implícita la autorización para ausentarse de la jurisdicción. 2°) Establecer / como horario de tareas durante la Feria, de 08:00 a 12:00 horas. Todo / lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

SIGUEN LAS..//

//.FIRMAS.-



JORGE TALAGANIS URQUIZA  
PRESIDENTE



RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL  
MINISTRO



CARLOS BERNARDO GONZALEZ  
MINISTRO



SR. ARIEL GUSTAVO COLL  
MINISTRO